

## INFORMATIVO

Puchuncaví, 09 de noviembre de 2017

A partir de la misión y visión de la empresa que es el respeto irrestricto de todos sus trabajadores y de la libertad sindical, en complemento de todos los derechos de los mismos, por mandato legal cumple con informar la existencia del sindicato “Sindicato de Empresa Santa Fe Servicios Portuarios S.A.” y el sindicado “Sindicato de Empresa Santa Fe Servicios Portuarios S.A. N° 2”, los cuales coexisten indistintamente.



---

Raimundo Ricardo Godoy Vásquez  
Representante Legal  
Santa Fe Servicios Portuarios